

Juzgado Primero Promiscuo Municipal de Villeta

Estado 0053 del 23 de noviembre de 2022						
Número de radicado	Clase de proceso	Demandante	Demandado	Fecha de la providencia	Descripción de la providencia	VER AUTO
258754089001 2017 00187	Ejecutivo Hipotecario	Bancolombia S.A.	Juan Bautista Osorio Ávila	22/11/2022	Ordena levantamiento cautela	Ver

Se publica en la página web y cartelera de esta judicatura el presente estado, el cual permite tener acceso directo a cada una de las providencias notificadas. Se aclara que en los procesos donde no se han notificado a la totalidad de los integrantes del extremo pasivo, mandamientos de pago, admisorios y donde se decretan medidas cautelares, no se adjuntan los autos en el estado respectivo, sino que se remiten en la misma fecha, a través de correo electrónico, a la parte demandante.



Luisa Alejandra Bravo Sainea
Secretaria